



I CERTAMEN LITERARIO DE RELATOS CORTOS
Asociación de Personal Docente Investigador
Jubilado de la UPM (APDIJ) 2020



Género: Relato

Premio: Placa

Abierto: Miembros de la APDIJ

Entidad convocante:

(APDIJ) Asociación Personal Docente Investigador Jubilado de la UPM

Fecha de cierre: 01/11/2020

BASES

Participantes “Relatos”: Podrán participar todos los que componen la APDIJ, con una extensión máxima de 6 páginas, por una sola cara, en formato DIN A-4, a doble espacio, tipo de letra Times New Román o similar de 12 puntos.

Dotación:

Se establecen los siguientes premios:

- Un primer premio.
- Un segundo premio.

Condiciones:

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso. El tema será de libre elección y cada concursante podrá enviar un máximo de DOS trabajos, con sobres separados, de forma que cada sobre contenga un solo trabajo.

Los relatos deberán presentarse obligatoriamente bajo seudónimo, adjuntando plica cerrada en la que en su exterior figure título y seudónimo y dentro nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico (si lo tiene) y fotocopia DNI.

Tef.: 910 67 06 42 (miércoles de 9,30h a 12,30h)

www.apdij.es

email: asociacion.pdijubilado@upm.es

Los trabajos se enviarán por correo postal (NO se aceptará por correo electrónico), indicando en lugar visible, tanto en el sobre exterior como en la plica (CONCURSO RELATOS CORTOS), a la siguiente dirección:

APDIJ
Universidad Politécnica de Madrid
Pº Juan XXIII, 11, 28040 Madrid

El plazo de recepción se cerrará el día 1 de noviembre de 2020 a las 24 horas y el fallo del jurado se hará público durante la comida de Navidad.

El jurado estará formado por miembros de la asociación APDIJ.

Cualquier cuestión inherente al concurso, así como el fallo del tribunal, se dará a conocer en la siguiente página web:

www.apdij.es

La organización adquiere el derecho a utilizar los textos ganadores y no ganadores para su publicación, (tanto en formato papel como digital) siempre destacando la autoría de los mismos; ello no significa que el autor pierda el derecho de propiedad, pudiendo a su vez, hacer el uso que estime oportuno, señalando ante cualquier eventual publicación, el carácter de obra premiada en Certamen de la APDIJ de la UPM.

No se devolverá ningún trabajo presentado a concurso, siendo destruidos los que NO hayan sido galardonados, una vez publicados.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y para cualquier otra decisión sobre el mismo, queda facultada la: Asociación de Personal Docente Investigador Jubilado de la UPM (APDIJ), cuya decisión será inapelable.